

Precios de subscripción

EN LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas.....	5
— seis — — — — —	10
Anuncios particulares, la línea.....	0'15

Precios de subscripción

FUERA DE LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas.....	6'25
— seis — — — — —	12'50
Número suelto,.....	0'25

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno civil de la provincia de Segovia

CIRCULAR. — SECRETARÍA

Autorizado por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación para ausentarme de esta provincia, lo hago en el día de hoy, quedando encargado del mando interino de la misma, el Secretario de este Gobierno, D. Miguel Moreno y Morales.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Segovia, a 8 de Mayo de 1915.

El Gobernador,

EL MARQUÉS DE MONTESA

664

Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARÍA.—NEGOCIADO 2.º

CIRCULAR

Con esta fecha se remite al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Bercial, contra resolución de este Gobierno que revocó providencia de dicha Alcaldía, imponiendo multa al vecino Justo Rivilla Moreno.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de procedimiento, se hace público para conocimiento de los interesados.

Segovia, 7 de Mayo de 1915.

El Gobernador,

EL MARQUÉS DE MONTESA

665

Sección Administrativa de primera enseñanza de la provincia de Segovia

ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central, con fecha 28 de Abril último, se ha servido extender los nombramientos de los Maestros y Maestras en propiedad, con el sueldo de 625 pesetas, para las Escuelas siguientes:

D. Mariano Arribas Cabrero, para la Escuela de niños de Honorubia.

D. Juan Velasco Priego, para la id. mixta de Pajarejos.

D. Pedro Benito y Berzal, para la id. de Trescasas.

D. Hernan de la Puerta y de Lafuente, para la id. de Palazuelos.

D. Zoilo Ladislao Santos Arce-liano, para la id. de Fuentemilanos.

D. Andrés Eladio Benito Martín, para la id. de Añe.

D. Atanasio Montero Burgos, para la id. de Anaya.

D. Emilio Díaz Valero y Fernández, para la id. de Marazoleja.

D. Santos Eduardo y Martín Maestro, para la id. de Castiltierra.

D. Andrés Casado Hernan, para la id. de Muyo.

D. Rafael González Martínez, para la id. de Aldeanueva del Monte.

D. Ricardo Mechaza Puotal, para la id. de Aldeasoña

D. Vicente Garcés García, para la id. de Castroseracin.

D.^a Antonia Micó Sánchez, para la de niñas de Vegas de Matute.

D.^a María del Rosario Alonso, asistencia mixta, de Alquite.

D.^a Justa Calvo Villoslada, para la id. de Villoslada.

D.^a María del Carmen Ondátegui, para la id. de Castro de Fuentidueña.

Los títulos administrativos diligenciados se remiten con esta fecha a los Alcaldes de dichos pueblos.

Lo que se anuncia a los efectos determinados por las disposiciones vigentes.

Segovia, 8 de Mayo de 1915.—El Jefe de la Sección, Wenceslao Sanjosé Seco.

Ministerio de la Gobernación

REAL ORDEN CIRCULAR

Por la Comisaría Regia de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, se dice a este Ministerio, con fecha 12 del actual, lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El artículo 229 del Reglamento general Orgánico de la Cruz Roja Española, aprobado por la Real orden circular de 30 de Marzo de 1907, y publicado en la Colección Legislativa del Ejército dice a la letra lo siguiente:

«Queda prohibido de la manera

» más terminante y absoluta y bajo » las más severas responsabilidades » que haya lugar, el uso del nombre, » escudo o emblema de la Cruz Roja, » en marcas de fábrica, rótulos de » establecimientos ajenos al Institu- » to, membretes comerciales o razón » social, cualquiera que sea el objeto » que persiga.»

» Y como el olvido de esta prohibición, fundada en acuerdos internacionales que ha garantizado toda la legislación extranjera, no sólo afecta a los intereses y prestigios de esta benéfica Asociación, sino que pudiera en algún momento ser origen de graves complicaciones, estimaría mucho a V. E. que por medio de Real orden circular, comunicase dicho texto a los Gobernadores civiles a fin de que, insertándolo en los respectivos Boletines Oficiales, llegue a conocimiento de todos para su debida observancia.»

Lo que de Real orden traslado a V. S. para su conocimiento y más exacto cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de Abril de 1915.—Sánchez Guerra. Señor Gobernador civil de...

(Gaceta del 5 de Mayo de 1915.)

666

Junta Administrativa de la Cárcel del partido de Riaza

El día 17 de los corrientes y hora de las once, se celebrará en la Casa Consistorial de esta Villa, Junta de representantes de los pueblos de este partido judicial, para discutir y votar definitivamente el presupuesto extraordinario de ingresos y gastos carcelarios de dicho partido para el corriente año.

Al acto concurrirá un representante por cada Ayuntamiento, autorizado en forma por la Corporación respectiva, y encargándoseles la más puntual asistencia.

Riaza, 5 de Mayo de 1915.—El Alcalde presidente, Federico Carretero.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

SUBSECRETARÍA

Se halla vacante en el Instituto General y Técnico de Orense la plaza de Catedrático de la asignatura de Agricultura y Técnica agrícola e industrial, que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 16 de Octubre de 1913, y Real orden de esta fecha.

Pueden optar a la tralación los Catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que desempeñen o hayan desempeñado Cátedras iguales a la vacante y que lo sean en virtud de oposición.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Este anuncio se publicará en los *Boletines Oficiales* de las provincias y por medio de edictos en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la Nación, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid, 24 de Abril de 1915.—
El Subsecretario, J. Silvela.

Se halla vacante en el Instituto General y Técnico de Lugo, la plaza de Catedrático numerario de la asignatura de Geografía e Historia que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 16 Octubre de 1913, y Real orden de esta fecha.

Pueden optar a la tralación los Catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que hayan obtenido su cargo por oposición y estén desempeñando Cátedra igual a la vacante.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Este anuncio se publicará en los *BOLETINES OFICIALES* de las provincias, y por medio de edictos en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la Nación, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid, 24 de Abril 1915.—
El Subsecretario, J. Silvela.

(Gaceta del 6 de Mayo de 1915.)

LISTAS DEFINITIVAS

de electores para Compromisarios, de los pueblos que á continuación se relacionan y que se publican en este BOLETÍN OFICIAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877

384

Ayuntamiento de Moraleja de Cuéllar

CONCEJALES

- D. Mariano Cantalejo Colomo
 » Mariano Cid Cáceres
 » Manuel Bayón Bayón
 » Esteban Bayón Cid
 » José Muñoz Matesanz
 » Juan Santos Gómez

CONTRIBUYENTES

- D. Andrés Muñoz Arranz
 » Ventura Cáceres Bayón
 » Zacarías Cáceres Bayón
 » Miguel Santos Cantalejo
 » Agapito Cid Bayón
 » Ramón Muñoz Sanz
 » Víctor Gómez Matesanz
 » Jesús Melero Bayón
 » Atanasio Cáceres Muñoz
 » José Gómez Cantalejo
 » Agapito Hernández Sanz
 » Valentín Bayón Bayón
 » Cipriano Valentín Sanz
 » Pablo Bayón Muñoz
 » Gregorio Palomero Ortega
 » Eusebio Bayón Bayón
 » Pascual Gómez Bayón
 » Benito Arranz Bayón
 » Juan Arranz Bayón
 » Francisco Gómez Montero
 » Nicanor Sanz Remondo
 » Pascual Muñoz Sanz
 » Francisco Arranz Bayón
 » Felipe Cantalejo Rodríguez

Moraleja de Cuéllar, 10 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Mariano Cantalejo.

385

Ayuntamiento de Cabezuela

CONCEJALES

- D. Fausto de Miguel Yagüe
 » Patricio Sanz Miguel
 » Manuel Sanz Matesanz
 » Isidro Lobo Arenal
 » Simeón de Frías Miguel
 » Matías Gómez Sanz
 » Victoriano Matesanz Gómez
 » Julio Sacristán Heras

CONTRIBUYENTES

- D. Toribio Gómez Lucas
 » Celedonio Sacristán Lucas
 » Jacinto Sanz Miguel
 » Florentino Virseda Abad
 » Cecilio de Miguel Sanz
 » Elías García Bravo
 » Miguel Martín Gómez
 » Isidoro Herrero Sanz
 » Plácido Sacristán Sanz
 » Blas Arenal Virseda
 » Manuel de Miguel Encinas
 » Toribio Miguel Gómez
 » Gregorio Martín Miguel
 » Víctor Arevalillo Gómez
 » Félix Gómez Gómez
 » Domingo Lucas García
 » Juan Gómez Sanz
 » Calixto Sanz Arenal
 » Tomás de Santos Herrero
 » Apolinar Sacristán Gómez
 » Mariano Lobo García
 » Bonifacio Lucas Sanz
 » Indalecio Sacristán Sanz
 » Félix García Mataranz
 » Félix Gómez Agrados
 » Felipe de Miguel Sanz
 » Santos Lobo Sacristán
 » Roque Calvo de las Heras
 » Ezequiel Abad San Bruno

D. Dámaso Sacristán Miguel
 » Manuel Yubero Díez
 » Pedro Sacristán Sanz
 Cabezuela, 10 de Febrero de 1915.
 —El Alcalde, Fausto de Miguel.

386

Ayuntamiento del Navas de San

Antonio

CONCEJALES

- D. Atanasio Martín Pozo
 » Hermenegildo Polo Puente
 » Pedro Prieto Aceña
 » Luis García Santa Engracia
 » Pedro Polo Vara
 » Emilio Prieto Prieto
 » Victoriano Puente Prieto
 » Ambrosio Puente Bravo

CONTRIBUYENTES

- D. Rufino Torres Chamorro
 » Victorio Ayuso Sánchez
 » Baldomero García Ruiz
 » Francisco Fernández Puente
 » Trifón García Ruiz
 » Pedro Redondo Dueñas
 » Juan Campo Ayuso
 » Florentino Moreno Muñoz
 » Ulpino Rincón Pozo
 » Pablo Dueñas Aguiña
 » Simón San Juan Bravo
 » Eloy González Puente
 » Florencio Campo Tapia
 » Mariano Dueñas Redondo
 » Ignacio Maroto Muñoz
 » Cándido García Campo
 » Lorenzo Fernández Fernández
 » Justo Puente García
 » Pedro Puente García
 » Anastasio Dueñas Moreno
 » Mariano Prieto Sánchez
 » Antolín Redondo Peña
 » Andrés Tapia Velasco
 » Pedro Martín García
 » Francisco Ruiz Pablos
 » Justo Puente Bravo
 » Marcos Bravo Martín
 » Dionisio Fernández Aceña
 » Manuel Tapia Velasco
 » Domingo Martín Dueñas
 » Gregorio Redondo Otero
 » Tomás Puente Bravo
 Navas de San Antonio, 10 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Atanasio Martín.

387

Ayuntamiento de Coca

CONCEJALES

- D. Jorge García Gómez
 » Bruno Velázquez Gómez
 » Lorenzo Espías Pérez
 » Matías Lozano Pérez
 » Bernardino Acébes Casanova
 » Romualdo Acosta Villacorta
 » Agustín Lobo Gómez
 » Mariano Sanz García
 » Emilio Casanova Arranz

CONTRIBUYENTES

- D. Simón Rebollo Giménez
 » Narciso Aceves Galindo
 » Julio Serrano Nieto
 » Pantaleón Rubio López
 » Victoriano Martín Galindo
 » Agapito León Higes
 » Mariano Velázquez Gómez
 » Mariano Oviedo Velasco
 » Florencio Velázquez Gómez
 » Manuel Gómez Pineda
 » Galo Martín Galindo
 » Bernardino González Calle
 » León Amores Arias
 » Joaquín Martín González
 » Julián Villacorta García
 » José de Apellániz y Apellániz
 » Bernardino García González
 » Romualdo de Pablos Martín
 » Román García Martín
 » Pedro García Aceves
 » Plácido Palomares Gil

D. Nicolás Martín Galindo
 » Calixto Catalina Caraballo
 » Juan Sastre Moreno
 » Cesáreo Catalina Martín
 » Félix Alaez Duque
 » Victoriano Peralta Vela
 » Cecilio Galán Galindo
 » Leonardo Yuste Galán
 » Pablo Anaya Pascual
 » Manuel Galán Galindo
 » Francisco Galán Arranz
 » Pedro Vega Cuéllar
 » Angel Alonso Corrales
 » José González Gómez
 » Justo Acosta Castro
 Coca, 13 de Febrero 1915.—El Alcalde accidental, Bruno Velázquez.

388

Ayuntamiento de Perorrubio

CONCEJALES

- D. José Pérez Cuesta
 » Francisco Benito Burgos
 » Tiburcio García Burgos
 » Marcos Estebanz de Lucas
 » Gregorio Casla Yagüe
 » Cristóbal Aranz Val

CONTRIBUYENTES

- D. Santos Gilarranz Casla
 » Pascual Martín Rodrigo
 » Jullán Casado Estebanz
 » Tomás García Casla
 » Ignacio del Val Municio
 » Agustín Tanarro Casla
 » Ambrosio Pérez Herrero
 » Evaristo Estebanz Rodrigo
 » Pablo García Burgos
 » Angel Pascual Miguel
 » Pedro Casla Rodrigo
 » Manuel Berzal Sanz
 » Telesforo Rodrigo Estebanz
 » Juan Yagüe Casla
 » Manuel Casla Yagüe
 » Domingo Gilpérez Galicia
 » Eusebio Sebastián Estebanz
 » Felipe García Burgos
 » Frutos Burgos Pérez
 » Bruno Díez Manzanares
 » Ruperto Velasco Estebanz
 » Nicolás Rodrigo Estebanz
 » Fernando Casla Tanarro
 » Julián Burgos Ruiz
 Perorrubio, 25 de Enero de 1915.—
 El Alcalde, José Pérez.

389

Ayuntamiento de Aldealcorbo y Consuegra

CONCEJALES

- D. Mariano Matesanz Martín
 » Basilio Francisco García
 » Calixto Velasco Gómez
 » Antolín Miguel García
 » Aniceto Casado Fernández
 » Valentín Casado Gómez

CONTRIBUYENTES

- D. Mariano Velasco Casado
 » Juan Estebanz Casla
 » Juan García Casado
 » Víctor Pérez García
 » Víctor Sebastián Casado
 » Bernardino Llorente González
 » Mariano Miguel Matilla
 » Clemente Vinuesa Hernández
 » Casto Gilarranz Guijarro
 » José Benito Estebanz
 » Raimundo Tanarro Casado
 » Gregorio Gilarranz Guijarro
 » Manuel Gómez Velasco
 » León Casado Gómez
 » Gorgonio Ruiz Benito
 » Aniceto Gómez Pérez
 » Paulino Miguel Vázquez
 » Severiano Francisco Bravo
 » Santos Sebastián Miguel
 » Julián Sebastián Miguel
 » Fernando Francisco García
 » Mateo Casado Gómez
 » Mariano Ruiz Benito
 » Inocencio Francisco de Francisco
 Aldealcorbo, 10 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Mariano Matesanz.

390 Ayuntamiento de Carrascal del Río

CONCEJALES

- D. Matias Gómez Pérez
Pedro Gómez Pablo
Pedro García Herrero
Cándido Calvo Sanz
Julián Quintana Gómez
Simón Gómez Pecharromán
Agustín de Pablo Pecharromán

CONTRIBUYENTES

- D. Pío de Pablo Matesanz
Gregorio Rodrigo Valle
Gerónimo Poza Castillo
Isidro Rodrigo Cristóbal
Nicomedes Calvo Sanz
Anastasio González Francisco
Félix de Pablo Gómez
Evaristo Arranz González
Pedro Lobo Martín
Santos Lobo Calvo
Ezequiel Alonso Barroso
Francisco Poza Antona
Segundo Lobo Rebenga
Eustaquio de Pablo Arroyo
Ignacio Rebenga Pecharromán
Gregorio Poza Antona
Antonio Arroyo Quintana
Cándido Martín Velasco
Genaro Calvo Peña
Francisco Regidor Quintana
Angel Arroyo Quintana
Tomás Lobo Alonso
Mariano Gómez Alonso
Santos García Lobo
Eleuterio Arranz González
Angel Matey Alvaro
Benito Hernández Fraile
Maximino Gómez Pecharromán
Carrascal del Río, 6 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Matias Gómez.

391

Ayuntamiento de Escalona

CONCEJALES

- D. Lino Tordesillas Montarelo
Gabriel Mardomingo Montarelo
Luis Merino Sanz
Hilario Sanz Salamanca
Norberto Viejo Sanz
Claudio Nelasco Merino
Santiago Blanco Lázaro
Claudio Merino Sanz

CONTRIBUYENTES

- D. Gaspar Revuelta Revuelta
Juan Gimeno García
Melitón Sanz Revuelta
Benito Revuelta Revuelta
Nicanor Delgado Contreras
Clemente González Calvo
Esteban Ballesteros Salvador
Eduardo Pérez Adrados
Juan Pablo Sanz y Sanz
Julián Salamanca Sanz
Luis Gala Gordillo
Balbino Mardomingo González
Juan Ballesteros Mardomingo
Ramón Merino Sanz
Plácido Ballesteros Monedero
Pedro Sanz y Sanz
Leonardo Salamanca Sanz
Pedro Sanz Mardomingo
León Sanz Salamanca
Vicente Montarelo Gimeno
Anastasio Montarelo Mardomingo
Angel Revuelta Sanz
Alejo Sanz Gimeno
Lucio Mardomingo Fuentes
Victoriano Mardomingo Yubero
Eduardo Herrero Adrados
Marcelino de la Fuente Delgado
Martín Merino Velasco
Fernando Adrados Yuste
Ricardo Martín Montarelo
Ignacio Montarelo Mardomingo
Atanasio Yubero Barrio
Escalona, 10 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Lino Tordesillas.

392 Ayuntamiento del Espinar

CONCEJALES

- D. Cipriano Geromini Mateos
Cándido Esteban Gómez
Juan González y González
Doroteo Postiguillo Pérez
Fermín Portal García
Felipe Blanco Sacristán
Gabino García Herranz
Dionisio Esteban Arévalo
Claudio Romano Antón
Juan Polo Matesanz

CONTRIBUYENTES

- D. Mariano Núñez de la Fuente
Domingo Rodríguez Arce Mateos
Toribio Carbayo González
Angel Rodríguez Arce Mateos
Rafael Mateos Geromini
Mariano Esteban Postiguillo
Leocadio Herrero Gómez
Juan de la Fuente Aceña
Galo Aparicio de Benito
Primo Gila Regidor
Felipe Pérez Ruano
Claudio García y García
Pedro Prieto Adán
Mariano Mateos Geromini
Isidro María Gila
Gregorio Gómez de Llano
Galo Maricalva Tapia
Aquilino Núñez González
Pedro Núñez Gómez
Pedro María García
Melitón María Gila
Eugenio Hurtado Casas
Pedro Portal García
Angel Cogorro Tejedor
Teodoro González Corredera
Hermenegildo Vigil Rincón
Mariano del Pozo Gil
Federico de Llanos Giménez
Tomás Llorente García
Antonio Velasco Yagüe
Nemesio García Giménez
Narciso Mejía y Mejía
Inocente Tapia Esteban
Victor García de Andrés
Hipólito López Saenz de Miera
Pedro González Gómez
Vicente Carbayo Lozano
Fermín González y González
Juan Jesús Mateos Romasanta
Fabián Romano Antón

El Espinar, a 12 de Febrero de 1915.—El Alcalde accidental, Cándido Esteban.

403

Ayuntamiento de Fresno de Cantespino

CONCEJALES

- D. Carlos Fernández Domínguez
Manuel Lorenzo Fernández
Salvador Signero Alonso
Isidro Fernández Gutiérrez
Macario Pastor Domínguez
Lorenzo de la Iglesia Martín
Juan Jimeno Signero

CONTRIBUYENTES

- D. Félix Arribas Herrero
Ramón Arranz Jimeno
Eugenio Bermejo Illana
Sebastián Domínguez Martín
Estanislao Esteban Fernández
Agustín Fernández Arribas
Florencio Fernández Arribas
Primo Fernández Domínguez
Bernabé Gutiérrez Martín
Cirilo Jimeno Moreno
Liberio Gutiérrez Jimeno
Salustiano Gutiérrez Fernández
Victor González Herrero
Valentín Gutiérrez Rivera
Donato de la Iglesia Jimeno
Santiago Illana Fernández
Modesto López Martín
Nicolás Martín Granda
Saturnino Martín Herrero
Tomás Martín Román
Melquiades Martín Fernández

- D. Marcos Martín Alonso
Manuel Martín Alonso
Alejo Ponce Velasco
Jacinto Provencio Santodomingo
Victoriano Provencio Román
Agustín Vitón Martín
Toribio Sanz Fernández
Fresno de Cantespino, 10 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Carlos Fernández.

404

Ayuntamiento de Valledado

CONCEJALES

- D. Juan de la Calle Alarcía
Benito Baeza de la Calle
Amós Muñoz González
Jorge Vargas Muñoz
Martín Muñoz Merino
Victoriano Baeza González
Juan González Muñoz

CONTRIBUYENTES

- D. Manuel Aranda Antón
Juan Aceves Montero
Gregorio de la Calle Alarcía
Isidoro Cuéllar Baeza
Jacinto Cuéllar Cuéllar
José Cuéllar González
Julio Cuaresma Mendez
Mariano Cuéllar Muñoz
Nicasio Cuéllar González
Juan Fraile Gómez
Eusebio Fraile Montalvilla
Eusebio González Muñoz
Gregorio González Alvarez
Indalecio Gómez Herrero
Miguel Gómez Carretero
Mariano Gómez Cuéllar
Sotero Herrero Carpintero
Alejandro Muñoz Herrero
Estanislao Muñoz González
Félix Martín Esteban
Lino Martín Maroto
Román Muñoz González
Sotero Manso Vázquez
Tomás Muñoz Martín
Vicente Muñoz Gómez
Juan del Ser Muñoz
Mariano del Ser Antón
Manuel Vargas Andrés

Valledado a 12 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Juan de la Calle.

405

Ayuntamiento de Remondo

CONCEJALES

- D. Laureano García Esteban
Florentino Gómez García
Pedro Alonso Sanz
Santos Arranz Calle
Rafael Martín García
Remigio Manso Pérez

CONTRIBUYENTES

- D. Cecilio García de Pedro
Alejandro Pedrosa Iglesias
Aniceto Manso Alonso
Mario García Laguna
Marceliano Herrero García
Mariano González Muñoz
Leoncio Catalina Puertas
Ciro Gamarra Bermejo
José García Alcalde
Fermín Esteban de la Fuente
Guillermo Esteban Martín
Buenaventura Herrero Sastre
Pedro Arranz de la Fuente
Liberto García Gómez
Cándido González de la Fuente
Ambrosio Plaza Arranz
Calixto Carreras Martín
Juan Esteban Acebes
Leoncio García de Pedro
Julián de Pablo Cuéllar
José Pérez Martín
Mariano Martín Arranz
Raimundo Sastre Arranz
Remondo a 1.º de Enero de 1915.—El Alcalde, Laureano García.

406 Ayuntamiento de El Negredo

CONCEJALES

- D. Manuel Alcántara Sanz
Pedro de la Villa Cerezo
Ciriaco Sanz Jiménez
Marcelino Blanco Izquierdo
León Marina García
Bruno Izquierdo Marina

CONTRIBUYENTES

- D. Agapito Blanco Blanco
Félix Blanco Izquierdo
Valentín Bermejo Villas
Narciso Cubillo Martín
Ramón Cubillo Sanz
Narciso Cubillo Blanco
Andrés Fernández Bahón
Justo Gonzalo Blanco
Gabriel Gonzalo Gonzalo
Valentín Izquierdo Teresa
Felipe Izquierdo Marina
Julián Izquierdo Villas
Agustín Minguez Esteban
Angel Marina Blanco
Agustín Sanz Marina
Pedro Sanz Blanco
Gregorio Tubilla Blanco
Benito Tubilla Blanco
Felipe Vicente Arranz
Juan Vicente Cubillo
Hilario Villas Gil
Martín Vicente Cristóbal
Pedro Sanz y Sanz
Pedro Izquierdo Arranz

El Negredo a 10 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Manuel Alcántara.

401

Ayuntamiento de Honrubia

CONCEJALES

- D. Francisco Gil Iglesias
Santiago Hernando Olalla
Santos Navares Olalla
Ramón de Blas Guijarro
Isidoro Hernando García
Hilarión García Iglesias
Demetrio Antón García

CONTRIBUYENTES

- D. Sebastián Ayuso de Diego
Juan Casado
Eusebio Caño
Saturnino Cano
Félix del Cura
Bernabé Fuentenebro
Valeriano Francos
Felipe Fuentenebro
Andrés García Hernando
Francisco García
Francisco Guijarro
Paulino Guijarro
Modesto Gil
Bernardo Guijarro
Sebastián Guijarro
Venancio Gil
Blas Gil
Domingo Gil
Manuel Gil
Juan Hernando
Zacarias Hernando
Germán Izquierdo
Simón Izquierdo
Eusebio Izquierdo
Gregorio Martín
Justo Olalla
Agustín Rubio
Teófilo Fernández
Honrubia, 11 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Francisco Gil.

402

Ayuntamiento de Martín Muñoz de la Dehesa

CONCEJALES

- D. Ventura Lázaro Rueda
Pedro Sáez López
Hilario Rodríguez Martín
Remigio Gallego Lumberras
Saturnino Renedo Sáez
Francisco Rueda Canto

CONTRIBUYENTES

- D. Leónides Martín Herrero
 - > Agapito Martín Mateos
 - > Marcos Rueda Lázaro
 - > Timoteo Gallego Lumbreras
 - > Amalio Martín Rodríguez
 - > Teodoro Hernández Rojo
 - > Guillermo Martín Montero
 - > Pedro González Marugán
 - > Leandro Señas Sánchez
 - > Valentín Sainz Rodríguez
 - > Agustín Gallego Otero
 - > Prudencio Herrero Sáez
 - > Pedro Hernández García
 - > Román Sáez López
 - > Jorge Casado Esteban
 - > Nicolás Martín Bartolomé
 - > Braulio Jimeno González
 - > Germán Andrés Vela
 - > Román Hernández Carramolino
 - > Paulino Martín Hernández
 - > Eusebio Jiménez Tejedor
 - > Mariano Mateos Muñoz
 - > Félix Molpeceres Rodríguez
 - > Daniel Mateos Mateos
- Martín Muñoz de la Dehesa, 13 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Ventura Lázaro.

399

Ayuntamiento de Prádena

CONCEJALES

- D. Epifanio Matesanz y Matesanz
- > Alejandro Martín Heras
- > Blas Martín Sanz (mayor)
- > Rafael Matesanz Sanz
- > Marcelino Herranz S. Juan
- > Tiburcio Castro Moreno
- > Cipriano Gil Gómez
- > José Mateanz Sanz
- > Julián Pérez Moreno

CONTRIBUYENTES

- D. Julián Sanz Matesanz
 - > Julián Matesanz y Matesanz
 - > Martín Matesanz y Matesanz
 - > Bibiano Sanz Matesanz
 - > Salustiano Vega Herranz
 - > Pedro Aránguez Muncio
 - > Basiliso Martín Benito
 - > Blas Sanz López
 - > José Martín Moreno
 - > Lorenzo Martín Matesanz
 - > Francisco Sanz García
 - > Martín de Martín Heras
 - > Nicolás Sanz Martín
 - > Cecilio Sanz López
 - > Tomás Sanz García
 - > Rafael Martín Sanz
 - > Félix Martín Benito
 - > Doroteo Martín y Martín
 - > Doroteo S. Juan Ramos
 - > Cayo Martín Matesanz
 - > Antonio Sanz López (mayor)
 - > Vicente Matesanz Moreno
 - > Angel Sanz y Sanz
 - > Raimundo Gómez García
 - > Gerbasio Martín Heras
 - > Silverio Gómez Mayoral
 - > Eugenio Muncio García
 - > José Benito Alvaro (mayor)
 - > Felipe Martín y Martín
 - > Antonio Sanz López (menor)
 - > Eladio Sanz Matesanz
 - > Antonio Alvaro Benito
 - > Francisco Pedro García
 - > Pantaleón Martín Alvaro
 - > Antonio García Yagüe
 - > Patricio García Gómez
- Prádena, 4 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Epifanio Matesanz.

400

Ayuntamiento de Zarzuela del Monte

CONCEJALES

- D. Lorenzo Otero García
- > Urbano Herrero Bermejo
- > Sinforiano Herrero Mateos
- > Lorenzo Moreno García
- > Aniceto Mesonero García
- > José Peñas Azañedo
- > Luis Velasco Otero
- > Sixto Martín Ayuso

CONTRIBUYENTES

- D. Felipe Ayuso Martín
- > Antonio María Fernández
- > Eulogio Aguirre Agudo
- > Julián García Herranz
- > Saturnino Pérez Esteban
- > Francisco Martín Velasco
- > José Dimas Barrero
- > Felipe Herrero María
- > Pascual de Andrés María
- > Benito Herrero María
- > Vicente Mesonero Moreno
- > Mariano Dimas Herranz
- > Gabriel Moreno Bermejo
- > Pedro Moreno Barrero
- > León García Allas
- > Claudio de Andrés Aparicio
- > Enrique González Burguillo
- > Fructuoso García Fernández
- > Jesús Dimas de Andrés
- > Agustín Barrio Barrero
- > Anselmo María Ayuso
- > Dámaso Mesonero García
- > Isidoro de Andrés Aparicio
- > Eleuterio Moreno Bermejo
- > Bernardino Bermejo Fernández
- > Felipe Neri García Fernández
- > Eutiquio García Rodríguez
- > Ventura Portela Plaza
- > Roque Antón Quirós
- > Nicolás Rascón María
- > Antonio Miguez García
- > Felipe Barreno Herranz

Zarzuela del Monte, 8 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Lorenzo Otero.

407

Ayuntamiento de Brieva

CONCEJALES

- D. Eustaquio Gil López
- > Marcelino Martín de Pedro
- > Fernando de la Fuente Martín
- > Eleuterio Domínguez Arribas
- > Alejandro Cardiel Escudero
- > Pedro Isabel Llorente

CONTRIBUYENTES

- D. Eugenio Gil
 - > Dionisio Sanz
 - > José Martín Marinas
 - > Nicasio de Pedro
 - > Máximo de Pedro
 - > Francisco Herranz
 - > Francisco Martín de Pedro
 - > Tomás de la Fuente
 - > Gaspar Sanz
 - > Mamerto López
 - > José Martín Palacios
 - > Manuel López
 - > Dámaso Martín
 - > Luis Lobo
 - > Nemesio Martín
 - > Manuel Martín
 - > Julián Martín
 - > Silvestre Martín
 - > Mariano de Pedro
 - > Frutos Martín
 - > Venancio Martín
 - > Gregorio Escudero
 - > Clemente Martín
 - > Bernardo Manso
- Brieva, 13 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Eustaquio Gil.

408

Ayuntamiento de Puebla de Pedraza

CONCEJALES

- D. Juan Adrados de Miguel
- > Francisco Ruiz Ramos
- > Isidro García de Frutos
- > Julián Arranz Sanz
- > Marcelino de Diego Gil
- > Luis Sacristán Lobo

CONTRIBUYENTES

- D. Venancio de Antonio de Frutos
- > Elías Arenal de Pedro
- > Santiago Gómez Sanz
- > Juan Gregoris García
- > Hermenegildo Sanz Tanarro
- > Eusebio de Miguel Encinas
- > Vicente Sanz Gómez
- > Antonio Martín Benito

- D. Pablo de Antonio Matamala
 - > Telesforo Conde Alvaro
 - > Santiago Domingo Martín
 - > Jacinto Escorial Velasco
 - > Rafael Priego Sacristán
 - > Francisco Gómez Ruiz
 - > Ramón Martín Benito
 - > Francisco Gómez Arenal
 - > Mariano Santa María Sanz
 - > Félix Sanz Arranz
 - > Doroteo González Sanz
 - > Gregorio Gómez Sanz
 - > Teodoro Martín Merino
 - > Eusebio González Sanz
 - > Basilio Frías Gómez
 - > Dionisio Domingo Martín
- Puebla de Pedraza, 10 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Juan Adrados.

409

Ayuntamiento de Gallegos

CONCEJALES

- D. Anastasio Velázquez Mayorga
 - > Leocadio González López
 - > Gregorio Gómez Andrés
 - > Pedro Moreno Grande
 - > Manuel Gómez Pérez
 - > Victoriano Burgos Arribas
- Vacante

CONTRIBUYENTES

- D. Francisco Lucas González
 - > Angel Sancho Grande
 - > Marcelino Grande Barroso
 - > Luciano García López
 - > Francisco Moreno Grande
 - > José Hernanz Casillas
 - > Francisco Castro Casillas
 - > Tomás López Yusta
 - > José Casillas Sancho
 - > Clemente Matesanz Barrio
 - > Pedro González López
 - > Juan Sancho García
 - > Agustín Ayuso Hernanz
 - > Cipriano Grande Sancho
 - > Prudencio Sánchez Casillas
 - > Primo Miguel Pérez
 - > Leoncio Hernando Gimeno
 - > Gabriel Sancho Benito
 - > Eusebio Sancho Lucas
 - > Mateo Sancho García
 - > Pedro Hernando Martín
 - > Pedro López Grande
 - > Juan Grande Martín
 - > Manuel Casillas Sancho
 - > Tiburcio López Gómez
 - > Pedro Corrales Grande
 - > Mateo López Grande
 - > Juan López Yagüe
- Gallegos, 15 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Anastasio Velázquez.

Ayuntamiento de Santo Domingo de Piñón

CONCEJALES

- D. Secundino Sanz Gómez
- > Ventura García Benito
- > Timoteo Olmos Martín
- > Simón Galindo Frutos
- > José Martín Robledo

CONTRIBUYENTES

- D. Doroteo Olmos Martín
- > León Miguel Araluetes
- > Miguel Martín Sanz
- > Felipe Robledo Gil
- > Agustín Olmos Galindo
- > Mauricio Olmos Garrido
- > Isidoro Requero Egido
- > Ramón Martín Isabel
- > Baitasar Requero Egido
- > Gaspar Sanz Gómez
- > Lorenzo Robledo Gil
- > Demetrio Cantalejo Borreguero
- > Marcelino Galindo Sanz
- > Cándido García Hernanz
- > Aniceto Isabel Ejido
- > Cándido Olmos Cantalejo
- > Vicente Matamala Benito
- > Anastasio Martín Robledo
- > Felipe Matamala Benito

- D. Fermín Martín Isabel
- > Juan Robledo Miguel
- > Santiago Requero Garrido
- > Salvador Martín García
- > Juan Olmos Galindo

Santo Domingo de Piñón, 7 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Secundino Sanz

662

Alcaldía de El Espinar

El día 20 del corriente mes a las once de su mañana, tendrá lugar ante mi autoridad y Concejal que designe el Muy Ilustre Ayuntamiento, la subasta del servicio de limpieza del grupo de población de San Rafael, de este término Municipal, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, sirviendo de base la cantidad de 535 pesetas y siendo requisito indispensable para tomar parte en ella, ingresar en la Depositaria municipal el 5 por 100 del tipo de la misma, cuya carta de pago se acompañará a la proposición, presentándose en pliego cerrado, en cuya cubierta del sobre se pondrá la siguiente nota: «Proposición para tomar parte en la subasta del servicio de limpieza de San Rafael», ajustándose en un todo al modelo que a continuación se formula, y poniéndose también la fecha y firma del proponente, sin cuyo requisito no se admitirá ninguna de las que se presenten.

El servicio tendrá lugar a partir del 1.º de Junio próximo a 30 de Septiembre también del corriente año. El Espinar, a 4 de Mayo de 1915.—El Alcalde Presidente, C. Geromini.

Modelo de proposición

Yo....., mayor de edad, vecino de....., con cédula personal que acompaña, enterado del pliego de condiciones para la subasta del servicio de limpieza del grupo de población de San Rafael, de este término municipal, y del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número....., aceptando las condiciones del pliego hace proposición, comprometiéndose a realizar dicho servicio por la cantidad de..... pesetas (en letra).

El Espinar, a..... de Mayo de 1915. (Firma del proponente)

(Papel de la clase 11.ª)

669

Alcaldía de Aldeonsancho

El día veinte del que cursa hora de las once y ante esta Alcaldía y en pública licitación, tendrá lugar la primera subasta de veinte lámparas eléctricas de alumbrado público de diez bujías de filamento metálico, repartidas por las calles de este pueblo, por un período de cinco años, por el precio de trescientas noventa y seis pesetas cada anualidad, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, siendo el agraciado el que mejore la postura en beneficio de los fondos municipales. Para tomar parte en la subasta, será requisito indispensable depositar en arcas municipales la cantidad importe del cinco por ciento del tipo de la subasta y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría. Aldeonsancho, 5 de Mayo de 1915.—El Alcalde, Florentino Braña.